
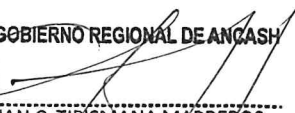




AVISO DE SINCERAMIENTO N° 002-2020-GR.ANCASH

Se comunica que con MEMORANDUM N° 1227-2020-GRA/GRI, que mediante decreto n° 008-2020-SA se declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de (90) días calendarios, y se dictan medidas de prevención y control del COVID 19; por lo que el estado Peruano paraliza todo tipo de actividades para evitar que las poblaciones corran el riesgo de contagio ante el brote del coronavirus. Ante este contexto se informa que durante las fechas del 16 de marzo (inicio de la cuarentena Nacional) hasta el 05 de junio en donde el Gobierno Central dispone el levantamiento de actividades, en dichas fechas las obras que el Gobierno Regional de Ancash vienen ejecutando también fueron afectadas por tanto no se tiene ningún tipo de avance físico en los proyectos.

Huaraz, 12 octubre 2020

 **GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**


ING. JUAN C. TIPISMANA MARREROS
SUB GERENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (e)